

**SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA ANUAL DE LAS  
ESTANTERÍAS DEL ALMACÉN GENERAL Y DEL  
ALMACÉN DE SERVICIOS FERIALES DE IFEMA MADRID.  
EXP.- 24/227 - 2000025365-2000025415  
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

**COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN  
Madrid, noviembre de 2024**

## ÍNDICE

1. OBJETO DEL SERVICIO.....	3
2. ALCANCE DEL SERVICIO.....	3
3. PROGRAMA DE INSPECCIÓN TÉCNICA Y SUSTITUCIÓN DE PIEZAS .....	3
3.1. PROGRAMA DE INSPECCIÓN TÉCNICA .....	3
3.2. SUSTITUCIÓN DE PIEZAS.....	4
3.3. PLAZO DE EJECUCIÓN.....	4
3.4. PLAZO DE ENTREGA DE INFORME Y ETIQUETAS DE INSPECCIÓN	4
4. RESPONSABLE DEL SERVICIO.....	4
5. ASPECTOS DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTALES.....	5
6. PERSONA DE CONTACTO.....	5

## **1. OBJETO DEL CONTRATO. -**

El objeto del contrato es el servicio de Inspección técnica anual de las estanterías marca Mecalux, ubicadas en el Almacén General y en el almacén de Servicios FERIALES que se emplean para el almacenaje de los materiales de IFEMA MADRID.

## **2. ALCANCE DEL SERVICIO. -**

El servicio comprende una Inspección técnica anual del estado de las estanterías de la marca "Mecalux" instaladas en el Almacén General, incluidas las de playa de almacén, y las instaladas en el almacén de Servicios FERIALES.

En el Anexo A se adjunta los planos de ubicación de las estanterías.

## **3. PROGRAMA DE INSPECCIÓN TÉCNICA Y SUSTITUCIÓN DE PIEZAS. -**

### **3.1 PROGRAMA DE INSPECCIÓN TÉCNICA. -**

La inspección técnica anual de las estanterías se realizará de acuerdo con los criterios marcados en la norma EN 15635. Las estanterías son equipos de trabajo manipulados mediante equipos mecánicos y la normativa de aplicación marca que han de ser inspeccionados por un experto externo e independiente al menos una vez al año.

Los servicios incluidos por el licitador dentro de la revisión anual, prevista en el mes de febrero de cada año de contrato, serán como mínimo los descritos a continuación:

- Inspección de las estanterías:
  - Posibles daños por impactos
  - Fuera de verticalidad de los puntales
  - Estado y eficacia de todos los componentes, en concreto placas base y conexiones de los largueros con los puntales.
  - Grietas en las soldaduras o material base
  
- Revisión de las unidades de carga:
  - Existencia y actualización de las placas de características e información

- No existencias de ubicaciones de almacenaje sobrecargadas
  - Posición de las cargas sobre la paleta
  - Estabilidad de las unidades de carga
  - Dimensiones de las unidades de carga
- Inspección general del estado del almacén a nivel de suelo: estado del suelo del edificio

**La Inspección técnica, los desplazamientos, la emisión del informe y entrega de etiquetas de inspección estarán incluidos.**

### **3.2 SUSTITUCIÓN DE PIEZAS. -**

Las posibles reparaciones, desplazamientos y sustitución de piezas no se contemplan en la presente inspección técnica. Si en las revisiones se detectara la necesidad de una reparación de los componentes de la estantería, se solicitará presupuesto puntual para cada caso.

Quedan excluidos del presente servicio la posible sustitución de los componentes que se deban reemplazar como largueros, puntales, placas bases y protecciones.

### **3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN. -**

El plazo de vigencia del contrato es de 3 años sin posibilidad de prórroga. La Inspección Técnica anual está prevista que se realice en el mes de febrero. El departamento de Logística de IFEMA MADRID concertará previamente con la empresa adjudicataria el día y la hora de la revisión.

### **3.4 PLAZO DE ENTREGA DE INFORME Y ETIQUETAS DE INSPECCIÓN. -**

Los informes y etiquetas de Inspección Técnica se deberán entregar en un plazo de 12 días hábiles.

## **4. RESPONSABLE DEL SERVICIO. -**

La empresa adjudicataria asignará una persona como responsable técnico del contrato de Inspección, que desempeñará las siguientes funciones:

- Organización de los recursos.

- Supervisión de la revisión.
- Incidencias y anomalías.
- Redacción, envío y explicación del informe de Inspección, en el que se indique los elementos que se han revisado e incorporando la lista de chequeo con la comprobación de las principales piezas de las estanterías: largueros, puntales, placas base y cajas de protecciones de refuerzo, etc.
- Proposición de acciones correctoras.

## **5. ASPECTOS DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTALES. -**

A continuación, se detallan los apartados en los que el adjudicatario deberá cumplir en materia de Medioambiente:

Apartados de obligado cumplimiento:

- La empresa adjudicataria deberá comprometerse a dejar las instalaciones limpias y en debidas condiciones de seguridad. Deberá retirar los residuos peligrosos y no peligrosos que genere como consecuencia de su actividad en las instalaciones de IFEMA MADRID, llevándolos de vuelta a sus instalaciones para su gestión conforme a lo establecido en la ley 22/2011 y RD 553/2022
- Los vehículos que emplee en el servicio de Inspección Técnica deben estar adecuadamente mantenidos (ITV y mantenimientos periódicos al día).

## **6. PERSONA DE CONTACTO. -**

Para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, deben proceder conforme a lo previsto en los apartados 5.- CONSULTAS y 6.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES- del Anexo I Cuadro de Características-

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

Preguntas frecuentes:

<https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes>



Manual de uso de la plataforma:

[https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia\\_Licitadores.pdf](https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf)

Soporte y contacto con plataforma: <https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/>

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación:

Adriana Bastidas

Tfno. 654 763 001